



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



En el auditorio del Colegio General Santander, siendo las 9:00 de la mañana del día 12 de abril de 2016, se da lectura al siguiente orden del día:

1. Himno de la República de Colombia
2. Himno del Departamento de Arauca
3. Himno del Municipio de Fortul
4. Instalación y verificación del Quórum
5. Seguimiento a los compromisos dando cumplimiento al anterior Consejo de Política social iniciará el día de hoy Adulto Mayor, Discapacidad, Infancia Adolescencia y Juventud, Mujer, Mesa Técnica Pobreza Extrema.
6. Intervención de los Alcaldes
7. Proposiciones y varios

Desarrollo del Orden del día:

1. Himno de la República de Colombia
2. Himno del Departamento de Arauca
3. **Llamado a lista y verificación del quórum.** Se hace el llamado a lista se constata que se cuenta con quórum necesario para proseguir con la reunión y el correspondiente orden del día. (se anexa planilla de asistentes).
4. **Palabras del Señor Alcalde del Municipio de Fortul.**

Presenta un saludo de bienvenida, Fortul es paz, tranquilidad, progreso, desarrollo y estamos comprometidos; gracias al Señor Gobernador, a Dios por permitirnos que vengan a visitar a Fortul.

Palabras del Señor Gobernador del Departamento de Arauca

Intervención del Dr. Ricardo Alvarado Bestene: hace énfasis en la alta tasa de suicidios que se han presentado en el Departamento de Arauca, refiere que la solución es estructurar desde la sociedad, hace un pedido desde su profesión de Médico a caracterizar de acuerdo a los grupos etarios, ya que los suicidios son diferentes, hizo la siguiente pregunta a las personas presentes: ¿Por qué creen que se suicidan los adolescentes?, a lo que él mismo contesta que se debe a la pérdida de la tolerancia a la frustración, y lo dice en un ejemplo: "aquí hay una fiesta cada fin de semana y la niña no puede ir con la misma pinta porque que oso y nosotros respondemos rápidamente con eso", además habla de tres logros que tienen los adolescentes y son: el logro de identidad sexual, el logro de identidad laboral y el logro de identidad social, porque lo que exalta que puede que un adolescente nunca deje de ser adolescente, porque no son capaces de tener identidad social ni identidad sexual y esto conlleva a no tener la posibilidad de intimar ni relacionarme con el otro. Hace un llamado a los padres de familia a buscar espacios, a tener reglas claras y buscar límites, a hacer ejercicios con la familia y a construir socialmente; esto se logra con el inmersión de las



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



Instituciones con la comunidad para empezar a generar espacios de comunicación, así mismo es importante los vínculos afectivos entre padres e hijos y no esperar un presupuesto para erradicar las altas tasas de suicidio.

Finalmente hace un llamado a toda la articulación de acciones para lograr el impacto de proyectos.

5. Seguimiento a los compromisos dando cumplimiento al anterior Consejo de Política social iniciará el día de hoy Adulto Mayor, Discapacidad, Infancia Adolescencia y Juventud, Mujer, Mesa Técnica Pobreza Extrema.

Mesa de Adulto Mayor y Discapacidad, Líder UAESA

Cristian Areanas : Inicia saludando al Señor Gobernador, los señores Alcaldes y comunidad en general, seguidamente expone lo siguiente: "La Unidad Especial de Salud de Arauca como Secretaría técnica del Comité Departamental y en torno a la mesa de Discapacidad y Personas Mayores, ante el consejo de política social." Se inicia con la mesa de Adulto Mayor, no se enfatiza en todos los Municipios porque sus referentes no han asistido a la mesa Departamental de Discapacidad y Adulto mayor. "El Municipio de Arauca tiene un objetivo mas que es el apoyo a la Promoción y protección social para el Adulto Mayor, el porcentaje de ejecución es un 60% del trayecto, aquí es donde viene la parte de comedores comunitarios, la parte del seguimiento de todas las acciones que hacen en el CICAF. Otro de los objetivos macros es el apoyo a actividades productivas para el Adulto Mayor en tal Municipio, este objetivo macro se encuentra en el mapa contractual y no voy a profundizarlo. En la parte de COLDEPORTES a nivel Departamental tiene como objetivo el apoyo a la realización de eventos deportivos para el bienestar de las personas mayores, este proyecto se encuentra en ejecución con un 30%. La implementación de estrategias y fortalecimiento de líneas de acción del Adulto Mayor en el Departamento de Arauca, este es el Macro proyecto de la Unidad Especial de Salud de Arauca donde llegamos a la Población Adulta, con apoyo nutricional y estamos haciendo actividad física, desde la Dirección del Unidad de Salud, el Director Leonardo Forero, lo primero que hicimos antes de llegar a esta estrategia es socializarlas a uno de sus referentes a nivel Municipal, tuvimos un percance con Cravo Norte, Saravena y lo solucionamos. En Cravo Norte nos dijeron, vinieron, pasó el Contratista y no socializó el proyecto bien, compañeros retrocedamos la actividad y empezamos de cero; el inconveniente en Saravena fue porque la comunidad no estaba informada acerca de la actividad, retrocedimos y empezamos de cero, estuvimos con la comunidad, dialogamos con ellos y Asojuntas creo que era, al realizarse llegamos a una concertación y ampliamos el grupo de 500 a 550 adultos mayores beneficiarios con este



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



proyecto iniciamos. En la Discapacidad tenemos desde Desarrollo social junto nuestro eje es promover los servicios de atención, asistencia integral y protección de las personas en condición de Discapacidad para así llegar a sensibilizar y una verdadera inclusión de esta población." Además refiere que desde la Unidad se está fortaleciendo las acciones incluyentes para las personas con Discapacidad del Departamento, proyecto que se encuentra en etapa contractual. Además exalta que están en pro de la elección del Comité Departamental de Discapacidad, donde solicita el apoyo de los Alcaldes y la Secretaria de Desarrollo Social para que se celebre la elección Departamental con el recurso logístico, en cada Municipio se postularán cinco personas con Discapacidad para que se haga la elección entre el mes de Noviembre y Diciembre, en Arauca se conforma de sociedad civil y Gobierno, por lo que es importante que la Secretaria de Desarrollo Social focalice la población. Hace énfasis en que la Unidad de Salud presta ayudas técnicas, para que cualquier inquietud que tengan los Secretarios Municipales la hagan saber para que no gasten recursos.

El Dr. Ricardo Alvarado Bestene, enfatiza "...la necesidad de construir tres centros de Rehabilitación Integral, el centro de Rehabilitación Integral tiene tres objetivos primordiales: primero es los Discapacitados que son entrenables, cuidables y adaptables. Segundo los cuidadores, que se desestructura la familia, los hombres no soportamos esa carga y terminamos buscando unos placeres por fuera de la casa hasta que abandonamos el lugar, entonces la mamá se fatiga, le pega al niño o se vuelve un problema el niño y profundiza el problema, la idea es que los cuidadores se vuelvan autosuficientes. Queremos que tengan un espacio para que de alguna forma de que nosotros los apoyemos con talleres, con equipos, con capacitaciones para que las madres puedan asociarse, formemos microempresas y las podamos promocionar. Y por último los discapacitados sensoriales, cada niño es un ser individual y completamente diferente, un problema que se nos ha vuelto repetitivo son los niños con Discapacidad auditiva, hay organizaciones en Arauca, Saravena y Tame, pero de los demás Municipios no conozco personas con esta discapacidad, en esos niños hay que identificar cuál de ellos no tiene pabellón auricular, que no tiene conducto auditivo para que llegue la información al cerebro. Hay un problema muy grave para esos niños y es que a los niños no les enseñamos en su fase pre lingüística entonces el cerebro empieza a opinar ciertas cosas y a veces usted ve que los sorditos pareciera que fueran sordo mudos porque no tuvieron ciertos elementos fundamentales del cerebro, necesitamos identificar para los traductores, necesito capacitar traductores para que se introduzcan dentro del ambiente escolar y esos niños puedan progresar igual que los demás niños, entonces ustedes van a hacer la caracterización a cada Municipio y miramos puntualmente cual es la intervención. Quería dejar eso, las tareas: los tres centros de rehabilitación, lo de los sordos y una última tarea es los Consejos Departamentales y Municipales." Así mismo resalta la importancia de emplear como mínimo un 10% de Discapacitados y no como algunos contratistas que hacen firmar a la



población Discapacitada para darles dinero y no les dan nada; el Señor Gobernador reitera la importancia de las ofertas laborales para los Discapacitados.

El profesional de la Unidad Administrativa Especial de Salud señala que desde el Ministerio de la Protección social hay un aplicativo que es el Registro de la Organización y caracterización de personas con Discapacidad, cuya función es tener todas las características y necesidades que tiene nuestra población con Discapacidad, nosotros capacitamos a sus referentes de Discapacidad Municipal para que este registro se aplique en cada Municipio. Desde la Unidad estamos socializando para saber cuáles son las metas que necesitamos para el próximo año.

La Secretaria de Desarrollo Social Dra. Eyegma Chávez aclara el tema de la estampilla Pro Adulto Mayor de la Gobernación de Arauca, que cuenta con recursos de un 70 y un 30, el 70 para los Centros Vida y el 30 para los Centros de Bienestar. Menciona la importancia de que los Municipios de Arauquita y Tame hagan legalización de los Centros Vida para poder atender la población Adulta Mayor, para los demás Municipios indica que se estará iniciando a mediados de Noviembre por un lapso de cinco meses continuos. La población de Adultos Mayores con la que se cuenta es de: 250 en Arauca, 180 en Saravena, 80 en Cravo Norte, 100 en Puerto Rondón y 100 en Fortul. De igual forma aprovechó el espacio para informar a los Municipios acerca del convenio que se está realizando entre la Gobernación y el ICETEX para el apoyo a la educación técnica Superior de la población con Discapacidad y Víctimas, por lo que es necesario que en los Municipios se hagan filtros para que aquellos que se sientan motivados a estudiar estén prestos a la convocatoria.

Seguimiento a los compromisos de la mesa de la mesa de infancia, adolescencia y juventud

La Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social expone las necesidades de las Unidades de Servicio para atención a la primera infancia

Municipio de Arauca: Hogar Infantil Rin Rin Renacuajo. N° de cupos atendidos: 130 niños y niñas

Necesidades:

- Deterioro de la cubierta y cielo raso
- Deterioro de los pisos de algunas aulas
- Tomas eléctricas mal adecuadas
- Pintura deteriorada producida por la humedad que genera la cubierta



Municipio de Arauca: Caritas felices. N° de cupos atendidos: 300 niños y niñas

Necesidades:

- Mantenimiento o reparación de Redes eléctricas (toma corrientes-farolas externas e internas)
- Mantenimiento o reparación de Pintura en general CDI (frontal e interior)
- Mantenimiento o reparación de puertas en aluminio.
- Mantenimiento o reparación de muro encerramiento alrededor del CDI de acuerdo a lo que se requiere por visita de la UAESA
- Adecuación de toma eléctrica a una altura mínima de 1,50 m
- Adecuación del techo de un pasillo a otro para los días lluviosos
- Relleno en las áreas bajas del CDI
- Ampliación cuarto de materiales
- Ampliación de oficina

Municipio de Arauca: Bocas del Ele. N° de cupos atendidos: 300 niños y niñas

Necesidades:

Dotación de 6 ventiladores
Dotación de 8 escritorios y sillas
Dotación de 8 archivadores
Dotación de 4 estantes
Dotación de 4 computadores

Municipio de Tame: Paraíso Infantil. N° de cupos atendidos: 180 niños y niñas

Necesidades:

- Construcción de caseta para depósito de basuras
- Terminación de división de aula

Municipio de Tame: Puerto Jordán. N° de cupos atendidos: 140 niños y niñas

Necesidades:

- Instalación de cielo raso en PVC para el área de almacenamiento, y producción de alimentos



- Instalación de baldosa antideslizante y adecuación de toma corrientes en todas las aulas del CDI

Municipio de Tame: Semillitas de amor.

- Instalación de domos o cubiertas en pasillos
- Instalación de pañete y pintura en área de almacenamiento de alimentos

Municipio de Arauquita: Barrio San Isidro. N° de cupos atendidos: 216 niños y niñas

Necesidades:

- En actualidad hay 5 mesones, 2 en mal estado y 3 para mantenimiento.
- Ampliación, y Adecuación de la cocina
- Aulas sin protección del agua y sol.
- Instalación del cielo raso
- Instalaciones de techo y vidrios para ventanales
- necesidad de instalar un pasillo con techo, para comunicación con el restaurante y demás bloques
- Creación de un salón de juegos (actualmente se realizan en auditorio y las zonas verdes).
- Instalación de rejas en las canaletas
- Falta de pintura en la aulas.
- Ventanas con deterioradas (oxido)
- Piso de andenes deteriorados

Municipio de Tame: Sadkaninan Senar Kuitar Kunrro. Pueblo de Betoy N° de cupos atendidos: 300 niños y niñas

- Julieros, necesidad piso
- Genareros se ve la necesidad de adecuar el piso del salón comunal.
- Velasqueros, se ve la necesidad de adecuar un espacio para la prestación del servicio.
- Genareros, adecuación de un espacio para la prestación del servicio.
- Angosturas, se ve la necesidad de hacer arreglos al techo

Así mismo se presenta la situación de niños en la calle indígena. respuesta marco de la tutela 1 de julio de 2015

Se referencia que en el Municipio de Arauca se atienden 43 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



SE REQUIERE: Garantizar derechos fundamentales en salud, seguridad alimentaria.

Así mismo la Dra Kelly Montero Directora (e) Regional ICBF, refiere que para la Vigencia 2017 se va a tener una reducción de aproximadamente 1700 cupos en las modalidades de Primera Infancia, se tienen contemplados 830 cupos para modalidad familiar y 727 en CDIs. Propone que se redondee entre la población de los niños que están necesitando de desarrollo infantil hacia los Colegios sin que se toquen a los CDIs, e insiste en tratar de mantener las coberturas que ya se tienen. Informa acerca de la Inauguración del CDI de la Esmeralda que se llevó a cabo el día anterior, pero refiere que se presenta una situación atípica, ya que GERS que es el operador sin embargo cuando se suspende el banco de oferentes se inscribió como un operador para operación de infraestructura con arriendo y esta no es una infraestructura que conlleva gastos de arriendo ellos no están habilitados en esta modalidad, la sugerencia que con ningún operador se puedan hacer comodatos a una vigencia, ya que es incierto si continúan el siguiente año o no.

El Dr. Ricardo Alvarado, al respecto del tema que trató la Dra. Kelly Montero menciona que el Estado cada vez le entrega más responsabilidades a los Departamentos, e indica a la Comunidad que en el año 2020 ya no habrá más plata de la estabilización petrolera, ya no habrá ni alimentación ni transporte escolar. Habló de la certificación que ayudará a cubrir la totalidad de los Adultos Mayores del Departamento.

Mesa de Juventud

El profesional de apoyo Mauricio Sissa, refiere que de acuerdo a los compromisos que se hicieron en el Consejo de Política Social anterior, Colombia Joven se comprometió a brindar asistencia técnica en articulación con la Gobernación de Arauca para la conformación y creación del fortalecimiento de las plataformas juveniles en los Municipios, además expone que se ha trabajado ya con el Municipio de Saravena y Fortul en la actualización. Colombia Joven también ofreció un Diplomado de Gestión Territorial para los coordinadores Municipales de Juventudes; así mismo refiere que se ha venido trabajando en la coordinación de la semana de la Juventud en cada uno de los Municipios del Departamento. También se adelantó con el Ministerio del Trabajo, una función pública del programa Estado Joven, para hacer las prácticas laborales en el sector público donde los jóvenes iban a realizar las practicas en todas las Secretarías y entes descentralizados de la Gobernación. Además se está trabajando acuerdos en las iniciativas de paz en los Municipios de Fortul y Tame.

El Dr. Ricardo Alvarado, exalta lo que se ha realizado con los jóvenes, primero, conformación del grupo; segundo, se avanzó en Estado Joven, exponiendo la labor que ha realizado la Administración Departamental con los Jóvenes, ya que al terminar sus estudios Universitarios no tienen donde trabajar. Menciona que



se deben hacer más actividades de Jóvenes ya que ellos son los que tienen el impulso pero a mitad del camino empiezan a quedarse, por tal razón deben estimularse; hace un llamado a los jóvenes para que participen en el tema de la paz, para que comprendan todo ese ejercicio porque es un tema que no es solo de Políticos y personas mayores, sino también de todo el pueblo.

MESA DE MUJER Y LGTBI

La Seretaría de Desarrollo Social Dra. Eyegma Chávez Comienza hablando de la Casa de la Mujer y del trabajo articulado con las Instituciones que hacen parte de ella, donde se encontraron temas preocupantes, para lo que pidió ayuda a la Unidad de Salud: Primero en implementar de manera permanente un Programa Integral de Salud Mental, a lo que hace un llamado a la Dra. Najail Bestene para que hable del tema.

La Dra. Bestene: Habla del primer compromiso que era que el Hospital San Vicente contratara un Psiquiatra de manera permanente, pero aduce que esto no va a mejorar el tema de suicidios ya que las causas de este no son los trastornos si no algunos determinantes sociales como el factor económico, las relaciones amorosas, entre otros, por lo que la Unidad de Salud implementará para el próximo año un programa Familias Fuertes, que está avalado por la Organización Panamericana de Salud y el Ministerio de Salud, y ha demostrado que se mantienen los resultados a más de siete años fortaleciendo los vínculos familiares para disminuir factores de riesgo, fortalecer la escucha, actividades de crianza. Menciona que el trabajo que viene haciendo el Psiquiatra la última semana de cada mes no está dando abasto para atender tantas personas. Además la Unidad de Salud está ejecutando otro programa MHA, para capacitar a las personas que atienden en primer nivel los temas de emergencias en Salud Mental, se activó el fin de semana anterior la línea de atención a Urgencias y Emergencias, que aplica para todo el Departamento.

El Dr. Ricardo Alvarado, expone que en este país no deben haber condicionantes para que una persona sea atendida sin importar de donde provenga, o si tiene o no seguridad social. Por esta razón las urgencias Psiquiátricas también están categorizadas y se deben atender pero hace un llamado a los Alcaldes a que no certifiquen a las EPS que no cumplen sus funciones en los Municipios. Otro problema que se tiene con las EPS es que se acostumbraron a remitir a Bucaramanga por la ruta de la Soberanía.

La Dra. Gissell Vesga expone sobre el segundo compromiso en cuanto la prevención de ITS en el Departamento en la población LGBTI, ya que se está diseñando una estrategia de sensibilización con la comunidad en general. Nombró los Municipios que le están apostando a los servicios amigables, y ellos son: Cravo Norte, Saravena y Tame, esto tiene que ver con la parte de salud



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



sexual y reproductiva. Se han desarrollado talleres con la población LGBTI para el mes de Noviembre y así mismo se está implementando la ruta de Atención Integral para las personas que tienen alguna ITS o enfermedades de transmisión sexual.

La Dra. Eyegma Chavez: continúa hablando de otro compromiso que es colocar en marcha los Comités de Convivencia Escolar a nivel municipal, que ya se ha venido haciendo seguimiento y han cumplido su función. Otro de los compromisos es el fortalecimiento de las Comisarías y Personerías de los Municipios; se obtuvo la siguiente información: En Arauquita donde hay una Comisaria por OPS y un Psicólogo por OPS, en Saravena está un Comisario nombrado y un Psicólogo por OPS, en la Comisaría de Arauca hay una Comisaria nombrada y dos Psicólogos nombrados, en Fortul esta un Comisario nombrado y no se cuenta con un Psicólogo, en el Municipio de Puerto Rondón no se tiene conocimiento, por otra parte, la Gobernación de Arauca desde la Secretaria de Desarrollo social viene adelantando un proceso de fortalecimiento en capacitación y atención a las Comisarias. Otro de los compromisos con la comunidad LGBTI y mujer era que los Alcaldes pudieran nombrar referentes y así articular acciones en cada uno de los Municipios, pero solo ha cumplido Arauquita y Fortul. Resaltó la entrega de la Casa de la Mujer del Municipio de Tame, donde este Municipio se hace responsable del sostenimiento para poder operar.

Defensoría del Pueblo: Hace su intervención la Dra. Gloria Dary Mojica, exponiendo su preocupación por la implementación del protocolo a las víctimas de violencia sexual, ya que se han encontrado obstáculos para la implementación de dicho protocolo, por eso se ha planteado un seguimiento a este protocolo, pero no ha visto un resultado al seguimiento. Luego hace unas preguntas a los Alcaldes asistentes: "¿se va a mantener o se va a subsanar esa forma de vinculación o de pago en las Comisarías de Familia?, ¿se van a fortalecer las Comisarias de Familia o se va a mantener a la Comisaria de Familia sin el equipo interdisciplinario? Por último hace una tercera pregunta sobre la articulación entre la Gobernación y la Alcaldía Municipal de Arauca acerca de la Casa de Refugio de la Mujer ¿en qué estado está esa gestión, va a ser un hecho?"

El Dr. Ricardo Alvarado refiere que hay varios protocolos para este tema, pero dice que le preocupa que hay una desinformación acerca de eso, por lo que se hace necesario que se realice una capacitación a todos los Directores de los Hospitales para que conozcan sobre el protocolo de Violencia sexual, más que un compromiso hace parte de la Ley; este desconocimiento hace que se revictimice a la persona.

El Dr. Leonardo Forero, expone que desde esta Entidad se ha venido haciendo Asistencia Técnica al Hospital San Vicente de Arauca en el seguimiento en la



atención al protocolo 0459 del 2012 en el protocolo integral para Víctimas de violencia sexual, y se ha evidenciado que hay falencias debido al cambio de Funcionarios y hay mucha rotación y Médicos rurales, pero los Funcionarios del Hospital no asisten a las capacitaciones.

La Profesional de la Secretaría de Desarrollo Social Dra. Mercedes León, refiere que hay un compromiso por parte de la Defensoría que no se ha cumplido, donde solicitaron la atención a Víctimas de violencia sexual en el marco del Conflicto, la idea era que las mujeres se reunieran con las Profesionales de la Defensoría y concertaran cual era la medida de asistencia y reparación que querían que se trabajara, por lo que este compromiso está pendiente por cumplir.

Así mismo la profesional de la UAESA hace una intervención para referirse al Conpes donde expone que este es un recurso que asignan al país por SGP por el crecimiento del 4% de la economía, hace énfasis en que no solo su función es la adecuación y mantenimiento de la infraestructura existente sino que también posee cuatro líneas de inversión:

1) Salud y bienestar en los primeros mil días de vida:

- Atención integral del parto.
- Atención integral del recién nacido.
- Promoción del desarrollo en el entorno de salud.
- Atención hospitalaria pediátrica y de urgencias.
- Participación de las familias en el desarrollo integral.

2) Educación inicial en el marco de la atención integral:

- Adecuación, mejoramiento o dotación de infraestructuras existentes.
- Finalización y puesta en marcha de obras inconclusas.
- Atención integral en grado transición.
- Becas docentes para educación inicial.
- Fortalecimiento pedagógico situado.

3) Ámbitos culturales para la primera infancia:

- Salas de lectura en bibliotecas públicas.
- Salas para primera infancia en Museos, Casas de Cultura y otras infraestructuras culturales.
- Diplomado "Cuerpo Sonoro".

4) Espacios lúdicos:

- Espacios al aire libre.
- Espacios cerrados.
- Espacios integrados.
- Cualificación y formación de talento humano en recreación.

UP



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



por esta razón los Alcaldes junto con el ICBF tienen la posibilidad de elegir cuál será su recurso de inversión; hace claridad en que las obras no deben quedar obras inconclusas ya que el reglamento es claro, por lo que se ha venido convocando en cada Municipio junto con el Ministerio de Salud.

Dra. Mercedes León: comienza haciendo referencia a la problemática de los niños en situación de calle del Municipio de Arauca, manifiesta el trabajo que realiza la mesa junto con el ICBF para la intervención con estas familias, aclarando que no hay solo niños en esta problemática sino también personas adultas que conforman una familia; para ello, en estos momentos se encuentran en una etapa denominada de enganche para iniciar un proceso de rehabilitación que está adelantando la EPS en el Municipio de Arauca, cuya acción principal es tomar medidas para que los menores que están siendo atendidos se les pueda garantizar la asistencia y la permanencia dentro de este proceso. En relación a esto, afirma que hay un compromiso que no se ha cumplido por parte de la Alcaldía de Arauca es la adecuación de la canoa para trabajar y hacer terapia en el tema de pesca y casería. Por parte de la Gobernación se va a atender no solo a los menores sino también a las familias para garantizar no solo con insumos sino con alimentos, ropa y materiales de trabajo que contribuyen a realizar acciones paralelas para la rehabilitación. Continúa hablando de los acuerdos que rescataron en esa reunión: primero, limitación del personal que va a intervenir esta población objeto para garantizar efectividad y continuidad por lo que se ha delegado a la Unidad de Salud para que contrate a un Profesional que sea el encargado de coordinar todo. Además de esto, la Unidad de Salud está brindando un acompañamiento ya que no hay un protocolo de salud mental para comunidades Indígenas pero ya se está en la construcción de este, ya que había muchos errores y correcciones por hacer. Hay familias que aunque no necesitan del proceso de rehabilitación se necesitan salir de la vulnerabilidad que les ocasiona la calle, para ello junto con la Alcaldía se realizaron visitas a los dos predios donde cinco familias Indígenas van a apoyar este proceso, en base a esto, de la mano con el ICBF se está estudiando la posibilidad de la realización de la granja pero que cumpla con los lineamientos. Hay un compromiso fundamental y es que con cada Institución deben allegar los soportes que se ha trabajado para enviar de manera jurídica y dar respuesta en un avance al tribunal de Arauca y con copia a la Corte Constitucional. La Unidad de Salud debe hacer el acompañamiento a la construcción del protocolo que ya está en ejecución y contratar los Profesionales para el apoyo a los niños Indígenas. Se necesita el apoyo por parte de COLDEPORTES para que garanticen a través de actividades ocupacionales que los niños Indígenas puedan permanecer en el lugar y no se vayan para el casco urbano. Otro punto que mencionó la Dra. Mercedes León, es que en el mes de Noviembre la Alcaldía de Arauca comienza una campaña en contra de la discriminación apoyado por la Gobernación del Departamento; además indicó que la Policía de Infancia y Adolescencia tiene un compromiso que es implementar medidas de control a expendedores, estos ya



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



se tienen identificados. En el municipio de Tame la ESE Moreno Y Clavijo ya terminó el proceso de caracterización de los niños y niñas de las familias víctimas de la comunidad de Caño Mico que tienen problemas con las sustancias psicoactivas. En el municipio de Arauquita con la Policía para poder recoger estas personas que se han venido al casco urbano y como segundo avance, la Alcaldía de Arauquita está fortaleciendo la Guardia Indígena para garantizar la vivencia dentro del resguardo.

Continúa hablando del tema de reubicaciones donde señala que el Señor Gobernador adquirió un compromiso respecto al acompañamiento, mientras que la Defensoría tiene el compromiso de garantizar un poco más la permanencia del Profesional dentro de la Comunidad de Caño Mico, la atención del ICBF, el DPS y la atención de la Alcaldía de Tame. Para la Comunidad de Cuiloto-Marrero, se esta en el proceso de hacer la recuperación del predio donde el 3 de noviembre se va a hacer participación del Comité de Justicia Transicional del Municipio para coordinar las acciones con la comunidad y con la Alcaldía; para Cusay la Colorada el Alcalde tiene el compromiso de retomar la ubicación de estas familias y el compromiso de la Gobernación y la Unidad de Víctimas es brindar asistencia técnica a la Alcaldía de Fortul para iniciar o retomar la ruta. Para las demás comunidades las acciones que se vienen adelantando para el año 2016-2017 atenciones en el fortalecimiento comunitario y una articulación para trabajar y capacitar dentro de lo Ceines a los referentes para poder trabajar el acceso al Convenio que tiene la Gobernación con el ICETEX y acceder a la Educación Superior. Finalmente hace un llamado a los Señores Alcaldes respecto a la siembra que están llevando a cabo las Comunidades para que desde las Secretarías de Agricultura Municipales se apoye la comercialización de estos productos.

Salud, Educación, Espacios lúdicos y XXX; por esta razón los Alcaldes junto con el ICBF tienen la posibilidad de elegir cuál será su recurso de inversión; hace claridad en que las obras no deben quedar obras inconclusas ya que el reglamento es claro, por lo que se ha venido convocando en cada Municipio junto con el Ministerio de Salud. Finalmente hace un llamado a leer el Conpes antes de realizar la inversión.

Mesa de Afrodescendientes e Indígenas

Dra. Eyegma Chávez: Expone que en el tema de Afrodescendientes había un compromiso acerca de la conformación de la Generación de la Comisión Consultiva Departamental, para esto la Gobernación ha dispuesto un recurso para poder hacer ese proceso por cada Municipio, donde se harán visitas desde la Secretaría de Desarrollo Social a cada una de las Asociaciones de base y cada uno de los Consejos Comunitarios. Invita a las Alcaldía a que hagan parte de proceso y así conozcan las necesidades reales para posteriormente hacer la



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



elección de las personas que se van a postular a la mesa Consultiva. Por otro lado, informa que ya se hicieron las visitas a los Consejos Comunitarios los cuales la Gobernación iba a hacer la inversión para esta vigencia, por esta razón se estuvo conociendo las necesidades para de la mano de ellos poder construir los proyectos; además van a apoyar el Consejo Comunitario La Palma que cuenta con Piscicultura y además se va a trabajar con las mujeres del Municipio de Arauca. Hace énfasis al Señor Alcalde de Arauca sobre la situación de Gabanes I y II, de posesión y de reloteo dicho esto por ASOMUNEAR, por esta razón la Gobernación desde la oficina Jurídica les responde diciéndoles que en estos momentos el responsable de la tierra es el comodatario y el Representante legal, por lo tanto este tenía que interponer todas las denuncias para recuperar el predio pero ASOMUNEAR nunca hicieron las respectivas denuncias; el Señor Gobernador ha hecho toda la revisión jurídica y encontraron que hay un protocolo para poder liquidar ese contrato de comodato, se hicieron las respectivas visitas pero el Representante legal no se acercó, también evidenciaron que no se estaba cumpliendo con los proyectos productivos; en varias ocasiones se citó al Señor Joel Carrera pero no asistió, tampoco asiste a la Audiencia, ninguna de las cláusulas se han cumplido; aclara que es un bien colectivo y no individual, por lo que no se le entregarán escrituras a ninguna de las personas que allí residen.

Dra. Mercedes León: Habla de tres compromisos a las cuales se llegó en la Comisión de Gabanes I y II: Primero, la Junta Directiva no tenía conocimiento de la legalidad del proceso; segundo, la desinformación sobre que se iban a despojar; el primer compromiso es definir la Gobernabilidad, cumplido esto, el paso a seguir reunir a las 500 familias y explicar paso a paso acerca de los inconvenientes presentados y la Normatividad, luego deben buscar la alternativa de sanear ese territorio y el tercer compromiso, hacer un comunicado a la prensa para aclarar cuál ha sido el proceso y la toma de decisiones.

Alcalde de Arauca, Benjamín Socadagüi: indica que era responsabilidad tanto de la Gobernación de Arauca como de los Administradores de esos predios ya que la primera era la encargada de hacer vigilancia a este comodato y no sabe cómo no se dieron cuenta de lo que pasaba allí siendo este un asentamiento tan grande. Siente un compromiso grande con esta población y expresó que cuando él llegó se encontró con una gran cantidad de problemáticas. Se muestra preocupado porque en estos predios hay personas que tienen vivienda y están ocupando estos lotes, además manifiesta que personas que no pertenecen a la población Afrodescendiente están habitando los predios. Aprovecha el espacio para hablar de la problemática de los niños Indígenas en situación de calle que son consumidores de sustancias psicoactivas y hace un llamado al ICBF para que tome cartas en el asunto pues es la Institución encargada de velar por los Derechos y el bienestar de los niños y niñas, garantizando el respeto por sus costumbres; afirma que el problema de los Indígenas no es la canoa pues dice que él puede cumplir al siguiente día pero al otro ya no van a tener nada.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



Dra. Eyegma: le explica al Dr. Benjamín Socadagüi que mientras él estuvo ausente se ha venido trabajando con su equipo de trabajo y que si él gusta puede abrir un espacio para que se sienten a hablar del tema. La funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social, hace una intervención explicándole al Señor Alcalde de Arauca el por qué de la canoa; la razón es debido a que esta hace parte del proceso de rehabilitación ya que se quieren actividades productivas fortaleciendo la caza y la pesca. Se pacta el compromiso de que la Secretaria de desarrollo social, la UAESA se reunirán con el Sr Alcalde y socializaran el plan de trabajo dando cumplimiento a lo asignado a cada ente territorial.

La Dra. Gloria Dary Mojica: observaciones hace un llamado respetuoso de atención para que estos Comités avancen porque no se han visto avances significativos, como por ejemplo en el Protocolo de Atención a la Víctimas de Violencias Sexuales, también se refirió al Fortalecimiento de las Comisarías de Familia donde por Ley debe haber una en cada Municipio y aprovecha su intervención para hacerle un fuerte llamado a los Personeros para que atiendan más las Víctimas, la Institucionalidad y trabajen de la mano y mantengan una buena comunicación ya que la Defensoría del Pueblo siempre estará presta a escucharlos. El tema de la Casa Refugio para la mujer es otro tema que tocó la Dra. Gloria donde destacó la importancia de este sitio para las mujeres víctimas de maltrato, así como también dijo que es necesario el servicio de alimentación para los niños del Municipio de Arauquita y de un Centro de rehabilitación para los niños y niñas que son consumidores de sustancias psicoactivas pues la Policía se ha dedicado a perseguir a los que no deben en vez de ir a combatir la delincuencia.

MESA DE POBREZA

Dra. Luz Marina Niño: Refiere que va a realizar un seguimiento al plan de acción de la Mesa Técnica de Superación y Pobreza; uno de los problemas que tienen los Municipios del Departamento es que las fichas de caracterización territorial están desactualizadas, ya que aparecemos con un nivel de Pobreza que no es tan alto 59.1.5 pero el sector rural si esta sobre el 90%. El Gobernador se comprometió a través de la Oficina de Planeación Departamental solicitar la actualización de esas fichas ya que en la medida que haya menos porcentaje de pobreza menos recursos habrá para Arauca. La Gobernación ha dispuesto de un Proyecto Especial para la Atención de Familias en situación de pobreza extrema, lo que tiene un cumplimiento del 30% porque está en proceso de formalización del contrato. En el acompañamiento familiar y comunitario a 6509 familias de la red Unidos en el departamento ya están en un 100%. Con respecto al seguimiento a proyectos implementados por la Gobernación y las Alcaldías que contribuyen a la Superación de logros de las diferentes dimensiones de Red Unidos, con la primera se tiene un listado de todos los proyectos que pueden



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



beneficiar a esta población. En relación a las metas cumplidas en el plan de desarrollo, se presentó una matriz a las entidades para que le colaboren con la información. Por último se tiene la reunión de la mesa técnica de reducción de pobreza con el Gobernador y los Secretarios de Despacho que ya se hizo se dieron compromisos que fueron socializados. A manera de conclusión invitó a todos a observar que todo lo que se ha socializado en todas las mesas tiene que ver con pobreza extrema.

Intervención de los Alcaldes.

Alcalde de Cravo Norte, Javier Triana Mujica: Comienza mencionando el inconveniente que se viene presentando en el Municipio con la Comunidad Indígena del Departamento de Casanare, ya que los indicadores morbilidad y embarazo en adolescentes se han subido debido a que no hay una responsabilidad del Municipio de Corozal con ellos, por lo que solicita al Gobernador una reunión con el Gobernador de Casanare y el Alcalde de ese Municipio para tener una pronta solución. Además solicita la visita al CDI por parte de la Gobernación para el arreglo de la Infraestructura y así utilizar los pocos recursos que tienen para hacerlo; en el tema de Adulto Mayor quiere que se le amplíe el cupo de los almuerzo ya que la mayoría de ellos se encuentran en pobreza extrema y la única fuente de empleo del Municipio es la Alcaldía, lo que necesitamos es que se articule el trabajo tanto de parte del Gobierno Departamental como Municipal.

La Dra. Eyegma Chavez hace especial énfasis en los cupos para la alimentación de los Adultos Mayores, ya que en el Municipio de Cravo Norte no estaban asistiendo los que verdaderamente necesitaban.

Alcalde de Cravo Norte, Javier Triana Mujica: por último se dirigió a la Dra. Ana María de la Unidad de Salud en el tema de Primera Infancia se va a fortalecer, en lo que ya se está en proceso.

Alcaldesa de Puerto Rondón, Dra. Sandra Gutiérrez Vigott: inicia hablando del tema de las Comisarias de Familia, dirigiéndose a la Defensora del Pueblo donde le explica que en el Municipio solo se cuenta con una Comisaría que es provisional y solo se cuenta con la Abogada especialista pero no hay un acompañamiento Psicológico pero se tratan de apoyar con los profesionales de Papsivi. Respecto los recursos del Conpes dice que presenta un sin sabor ya que hay inconvenientes con la Infraestructura y se quedó de hacer una visita de la Secretaria de Educación pero hasta el momento no la han hecho, por lo tanto el dinero que se tiene para la adecuación se va a invertir en capacitación a madres líderes y a personal del sector salud del mismo CDI. Indica que el tema de la Casa de la Mujer está en manos de la Gobernación y solicitó que se agilice ese tema, por ultimo hizo una petición, sobre unos recursos que se asignaron en la administración anterior para la construcción del Centro Vida pero necesita que se



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



realice un trabajo articulado con la Gobernación y se pueda llevar a la realidad para los Adultos Mayores.

Alcalde de Saravena, Dr. Yesid Lozano Fernández: le indica al Señor Gobernador que la problemática que tiene su Municipio es el Centro de Desarrollo Integral, ya que heredó este inconveniente de la Administración anterior. Se refirió al CDI 20 de julio, donde se van a invertir unos recursos y así resolver al menos a este problema para el año próximo. En cuanto al Adulto Mayor expuso que se hará la demolición del actual ancianato y con el apoyo de la Gobernación de Arauca se construirá otro, para ello ya se cuenta con el lote; asimismo informa que el Municipio tiene una finca donde tiene 73 de familias de Adulto Mayor donde viven y trabajan. En cuanto al tema de la alimentación dijo que los Alcaldes deben supervisar el contrato para que no haya problemas como los que ya se han presentado, no es intervenir en la contratación sino tener el control de la supervisión y conocimiento del tema. Seguidamente se refiere al tema de los Adultos Mayores, ya que se está trabajando con ellos en el tema de recreación y para tener una armonía con esta población. En cuanto a la mesa de Juventudes refirió que están clasificados en los Juegos Nacionales en cuatro disciplinas y destacó la importancia de los Jóvenes en el deporte para que no consuman sustancias psicoactivas. En el tema de Afros indicó que en Saravena hay una finca donde se están llevando a cabo proyectos productivos, como el cultivo de maracuyá y ha sido un éxito según refiere el Alcalde. Se dirigió a la Defensora del Pueblo para decirle que no estaba de acuerdo con lo que dijo sobre los almuerzos escolares de su municipio, ya que tiene registros fotográficos y la Dra. Luz María es testigo que Saravena entrega los mejores almuerzos del Departamento. En cuanto a los Personeros tampoco está de acuerdo con la Defensora del pueblo acerca de que no se estén atendiendo a las Víctimas y en especial su Personero porque trabaja 24 horas al día con todas las poblaciones. Finalmente agradeció porque el Ancianato de Saravena fue dotado y mejoró sus condiciones.

Dr. Ricardo Alvarado: El Señor Gobernador intervino para informar que somos Campeones de Fútbol Masculino y Femenino y vamos para la final en Noviembre, están saliendo varias competencias a nivel Nacional y finalmente dio un mensaje importante sobre la recreación, este forma el carácter, genera tolerancia a la frustración y genera la sensación de ser capaces por lo que invita a los demás Alcaldes a estimular y fortalecer el deporte.

Alcalde de Fortul, Dr. Lenin Pastrana Vergel: comienza refiriéndose al Festival de Juventudes que se hizo donde no se permitió el ingreso de bebidas alcohólicas, el segundo puesto del desafío que se llevó a cabo se lo llevaron los Indígenas de Cusay la Colorada demostrando la inclusión que tiene el Municipio. Le recuerda al Señor el compromiso con el Sena y le cede la palabra al joven Omar Figueroa. Omar Figueroa: Hace parte del Sena del Municipio de Fortul, quien presentó un artículo técnico científico a nivel Nacional, de esos postulados escogían los



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



mejores cinco del país quedando en cuarto lugar, esto lo va a llevar a Representar una ponencia en Armenia Quindio, en el evento más importante de tecnología que realiza el Sena, adicionalmente lo llevaran a una ponencia que se realizará en San Francisco, Estados Unidos. Además es Docente en el Colegio Pombo donde el siguiente año participará con los estudiantes de sexto grado a la Feria de Ciencia Tecnología e Innovación. Finalmente invita a apostarle a la Investigación, la ciencia y la tecnología.

Dr. Ricardo Alvarado: Señala que el compromiso del SENA quedó establecido a nivel Nacional pero que lo que se necesitaba era las instalaciones de donde quedaba el Colegio Alejandro Humbolt sede Central, y apenas quede pactado esto se avanzará en el tema.

Alcalde de Fortul, Dr. Lenin Pastrana Vergel: continua hablando de los Jóvenes, y conexo a esto explica que el Municipio ha hecho grandes esfuerzos para el tema de los monitores, ya que cuentan con ocho monitores deportivos y de la misma manera cuentan con la misma cantidad de Gestores Cultura, ya que uno de los objetivos de su Administración es descentralizar su Gobierno para que todos los programas lleguen a la parte rural. Habló del tema de Adulto Mayor sobre lo que se ha venido trabajando, entre ellos el suministro de alimentación a 300 de ellos en los diferentes sectores del Municipio, mencionó que anteriormente se venían realizando los almuerzo en las casas de familia pero sus condiciones de saneamiento no fueron las más adecuadas por lo que se empezó a hacer en las casas comunales por lo que tuvieron que dotar de cocina y de todos los elementos para poder brindar el servicio. Aprovechó la ocasión para referirse de la inauguración de un centro para el Adulto Mayor en Caranal que se realizaría ese mismo día. Algo muy importante que destaca el Señor Alcalde es las acciones que han venido realizando para que los Adultos Mayores de Sitio Nuevo no tengan que desplazarse hasta Fortul, y además llevan cada dos meses a un Empleado de Super giros para que ellos puedan reclamar el dinero que Colombia Joven les gira; adicional a esto señala que se les está brindando ayuda humanitaria a esta población, sobre todo a aquellos que no están recibiendo almuerzos, entregándoles mercados, ayudas para la viviendas como colchonetas. Refiere que faltó motivación para la actividad que se realizó en Arauca y que era a nivel Departamental, pues hubo poca asistencia de los Adultos Mayores por falta de publicidad y difusión de la información. En cuanto a la mesa de Mujer, refiere que su Señora Esposa ha venido trabajando en este tema pero que en estos momentos están en proceso de contratación, sobretodo iniciativas Empresariales y el Fortalecimiento a algunas asociaciones de Mujeres. Se dirigió al Señor Gobernador para comentarle que ya tiene dispuesto el lote para la Construcción de la Casa de la Mujer pero no tiene los recursos para ello. Seguidamente habla de la Mesa de Afrodescendientes y Etnias, donde destaca la articulación que se ha venido realizando con el DPS y afirma que a los Indígenas se les debe exigir para que puedan dar resultados. Con los Afros se tienen proyectos para comprar una finca con los recursos de regalías apoyado por



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



Bicentenario. En Primera Infancia hace referencia al Hogar Infantil Fresitas que se encuentra inconcluso, la Dra Eyegma Interviene manifestando que esto se encuentra en proceso. A continuación el Señor Alcalde e Fortul se refiere al Conpes, donde el día anterior él presentó un proyecto ante el DPS para la construcción de un CDI en la comunidad Indígena El Chiguire pero fue rechazado por temas como la escritura y por no contar con servicio de acueducto por lo que necesita saber cómo intervenir allí con un acueducto; así mismo con el Conpes en la mesa de Primera Infancia se llegó a un acuerdo y se va a construir en Fortul un comedor comunitario para los niños con un cupo de 12 niños y lo del Conpes se va a invertir más del 50% en la Comunidad Indígena El Chiguire y también se va a arreglar una cadena de frío y otros CDIs.

Secretario de Gobierno de Fortul: complementa lo que el Alcalde de Fortul expresó sobre la comunidad Indígena que está en situación de desplazamiento, menciona que en la anterior reunión del Consejo Departamental de Justicia Transicional, el Señor Gobernador que ante la dificultad que tenía el municipio para conseguir un terreno y reubicar a la comunidad que está allí en la Casa Indígena en situación de alto riesgo se había conciliado que esta población se pudiera reubicar en el sector de Las Nubes pero para realizar un plan de reubicación se debe tener el lugar exacto, pero les ha sido difícil conseguirlo.

Dr. Ricardo Alvarado: se refiere sobre la dolorosa situación que viven las comunidades Indígenas y que en el Departamento ha sido difícil reubicarlos porque otros tipos de población no los aceptan. Hace el compromiso de conseguir terrenos y hacer proyectos productivos para ellos pero con la condición de que no vayan a ser invadidos. Hace el llamado a las personas asistentes para que no vean a las comunidades Indígenas y a los Afros como personas diferentes y criminales.

Alcalde de Arauca, Benjamín Socadagüi: Inicia hablando de juventud, sobre un convenio que presentó con el Sena para fortalecer a los Jóvenes de Arauca en el Colegio Agropecuario Municipal ya que las instalaciones del Sena se quedaron pequeñas, con esto se busca realizar otro convenio con la Universidad Nacional para que los Jóvenes salan técnicos o tecnólogos y luego puedan seguir sus estudios Universitarios en dicha Universidad. También tiene otro programa con el Alcaraván donde se quiere que se deje una pista de Bicicrós y poder realizar unas validas Nacionales allí; aprovecha el tema de deportes para informar que para el próximo año tiene pensado crear el Instituto Municipal de deportes para beneficiar no solo a la población joven sino también la población adulta. Dice que le preocupa el tema de los Indígenas, porque no quiere una salida fácil para eso, por lo tanto le parece importante la reubicación de ellos pero siempre y cuando se le respeten sus costumbres. Refiere que tiene un compromiso de campaña que es la creación de la Casa de la Mujer y quiere funcionar que sea la Secretaría de la Mujer y tenga el refugio allí para dar apoyo y respaldo a las Mujeres. Para el tema de Afrodescendientes refiere que se debe dar una solución



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



humana y responsable para los que verdaderamente quieren estar allí, con un proyecto de vida para ellos en Gabanes I y II pero otorgándole este beneficio a las personas que lo necesitan y no tienen otro lugar donde vivir.

Alcalde de Arauquita, Dr. Renso Martínez Parada: Inicia hablando que el Consejo de Política Social del Municipio se ha reunido tres veces. Una de las cosas importantes es en el seguimiento que se le está haciendo a Infancia, Adolescencia y Juventud, por eso le pide al Señor Gobernador que ese seguimiento que se le está haciendo al CDI en el Municipio se le dé una solución y que se construya porque esto ha hecho que se genere una expectativa en la comunidad. Respecto al Conpes, ya fue aprobado, se implementaron tres proyectos, en el CDI Travesuras mantenimiento y adecuación, además de dotar los 18 hogares que atienden a los niños en el área urbana del Municipio de Arauquita. En lo que corresponde a Juventud se pidió la creación de un proyecto que ya se formuló y se aprobó pero generó gran expectativa en los jóvenes Arauquiteños sobre el mejoramiento de la cancha de fútbol del municipio de Arauquita. Otro tema que expuso el Alcalde es el tema de la Infancia Indígena y le da la palabra a la Secretaria de Desarrollo social su municipio para que hable de ese tema.

Secretaria de Desarrollo Social municipio de Arauquita: informa que en lo que va del año se han presentado dos casos de muertes de niños indígenas, que aunque no se les ha diagnosticado su muerte por desnutrición están asociadas a esta problemática que a continuación expone la Socióloga.

Socióloga: entre los tres resguardos han encontrado dentro de sus principales necesidades: saneamiento básico, la vivienda, la implementación de dos hogares de paso y la falta de espacios recreativos. Expone unas fotografías donde muestra la situación precaria en la que se encuentran las viviendas sobretodo en El Vigía y se viene presentando allí la desnutrición, alcoholismo y embarazo adolescente; mientras que en la comunidad Indígena Makaguan existen varios casos de desnutrición crónica y severa; en la comunidad de Balloneros la problemática que se presenta es por las inundaciones que ha dejado el invierno, pérdida de territorio, procesos de aculturación, falta de puntillos, falta de programas de conservación de artesanías y medicina tradicional. Han querido resaltar en Arauquita el fortalecimiento de liderazgo de las comunidades Indígenas y trabajar el rescate de la Gobernabilidad a través de la activación de la guardia Indígena.

Secretaria de Desarrollo Social municipio de Arauquita: resalta la importancia de hacer un trabajo mancomunado con todas las Instituciones, ya que menciona que conoce la situación de los Indígenas no solo en Arauquita sino también en todo los Municipios y describe con gran preocupación la pérdida de Gobernabilidad que viven ellos, por eso es importante que se lleven a cabo acciones que fortalezcan el liderazgo.



Departamento de Arauca
Consejo Departamental de Política Social
Acta No. 003 de 2016



Dr. Ricardo Alvarado: interviene para informar sobre un trabajo que se hizo con los Indígenas en esos días, resalta que la pertenencia de algunos grupos a Organizaciones diferentes ha ocasionado problemas y hace que se permee el proceso. Lo que propone el Señor Gobernador es empezar a recuperar la medicina tradicional haciendo un enfoque diferencial de salud, y se trabajó además por pueblos sin pensar a qué organización pertenece para empezar a crear proyectos productivos e identificarlos por pueblos con costumbres diferentes y recuperar su identidad pues su principal problema es la falta de autoridad. Refiriéndose al tema de la alimentación y la desnutrición, se llegó a la conclusión que el problema es la falta de agua potable y no de falta de comida. Por último se comprometió a visitar a Sitio Nuevo.

Jenny Patricia Tovar (Convenio Cooperación Técnica Territorial ICBF): Hace una intervención para referirse a la Política Pública y Atención Integral a la Primera Infancia, quien señala que va a estar en cada uno de los municipios armonizando el tema de la Política Pública del Plan de Desarrollo por esta razón extiende la invitación para poder participar en las mesas de Primera Infancia y así mismo Diversidad para el tema de asuntos Indígenas.

Concejal de Fortul: Interviene para dirigirse al Señor Gobernador y darle las gracias por las gestiones que ha realizado en el Departamento.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las una (1) y treinta (30) p.m.


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador
Proyecto: Nelsy Gelves Laguado
Profesional Universitario


EYEGMA YVELYS CHAVEZ TRASLAVIÑA
Secretaria de Desarrollo Social



ASISTENCIA III CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2016

N°	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
1	Ricardo Alvarado Bestene	Gobernación	Gobernador	Ricardo.alvarado.bestene@gmail.com	310307813	<i>[Signature]</i>
2	Gladys Yolanda Montes Ovalles	Gobernación	Secretaria de Educación			
3	José Alf Domínguez	Gobernación	Secretario de Planeación	Yolanda.garcia.gov.co	3118490537	<i>[Signature]</i>
4	Mercedes Rincón Espinel	Gobernación	Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana	Mercedes.rincon@petrol.com	3155761821	<i>[Signature]</i>
5	Mario Alberto Valderrama Puerta	Gobernación	Secretario de Infraestructura Física			
6	Manuel Calderón Sánchez	Gobernación	Secretaria de Hacienda	hacienda@arauca.gov.co	315 870 3142	
7	Eyegma Yovelys Chavez	Gobernación	Desarrollo Social	desarrollo social@arauca.gov.co	3116542553	<i>[Signature]</i>
8	Kelly Patricia Montero Avila	ICBF Regional Arauca	Directora (e)	KellyMontero@icbf.gov.co	3133701337	<i>[Signature]</i>
8	Leonardo Fabio Forero Galvis	Director	Unidad Administrativa Especial de Salud	Gobernación de Arauca		<i>[Signature]</i>
9	Benjamín Zocadagui Cermeño	Alcaldía	Alcalde Municipio de Arauca	Socobiquib@hotm.com		<i>[Signature]</i>
10	Renson Jesús Martínez Prada	Alcaldía	Alcalde Municipio de Arauca	Renson MARTINEZ	3115383846	<i>[Signature]</i>

Jornada a cargo de

Orientada por:

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

ASISTENCIA III CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
11	Javier Esneider Triana Mujica	Alcaldía	Alcalde Municipio de Cravo Norte	JavierEsneider716@gmail.com	3125248825	
12	Lenin Pastrana Vergel	Alcaldía	Alcalde Municipio de Fortul	LENINPAS@hotmail.com	3152968474	
13	Sandra Milena Gutierrez Vigott	Alcaldía	Alcalde Municipio de Puerto Rondón	MILENA GUTIERREZ	3133099281	
14	Yecid Lozano Fernández	Alcaldía	Alcalde Municipio de Saravena	despacho@saravena-arauca.gov.co	3107719908	
15	Hernan Dario Camacho Sarmiento	Alcaldía	Alcalde Municipio de Tame	HERNAN.DARIO.CAMACHO.SARMIENTO	3209384556	
16	Eddie Giovanni Millan	SENA	COORDINADOR MISIÓN	laoperaza@sena.edu.co	310-5559464	
17	Luz Marina Gómez Niño	DPS	Directora Regional	Luz.gomez@prospendee-social.gov.co	3122056704	
18			Representante de los NNA			
19	JERSON BOTERO O.	FUENTESUOSES	Representante de los jóvenes	kenton@writmr.com		
20			Representante de los afrodescendientes	JERSON BOTERO	3138734723	
21			Representante de los Indígenas	Asacatidar2005@yahoo.es		

Jornada a cargo de

Orientada por:

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



ASISTENCIA III CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Nº	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
22			Representante de las víctimas			
23		Comisaría	Comisaria de Familia			
24		Policía de Infancia y Adolescencia	Comandante Estación	peato.pajina@correos.gov.co	3143544408	
	INVITADOS PERMANENTES					
25	Clara Paulina Corredor Sierra, Procuradora Regional Arauca	Procuraduría	Procuradora Regional			
26	Mauricio Camacho Ospina	Medicina Legal	Director			
27	Tatiana María Martínez	Mintrabajo	Directora Territorial			
28	Alvaro Castellanos	Unidad Consolidación	Gerencia Regional			
29			Representante de la Comunales			
30	Gloria Dary Mojica Riaño	Defensoría	Defensora del Pueblo	gloriadarymojica@gmail.com	3112129539	

Jornada a cargo de

Orientada por:

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



ASISTENCIA III CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2016

	UARIV	Director Unidad de Atención y Rehabilitación Integral Víctimas	carmen.echavez@unidadvictimas.gov.co
31	Jorge Humberto Arroyabe	Fiscalía	
32		Fiscal seccional Infancia y Adolescencia	
33		Representante	
34		Discapacidad	
35		Representante Adulto Mayor	
36	Janeth Tello	Representante Mujeres	Mariamonic - 04@hotmail.com 3204261545
37	Vernico Solís Fuentes	Apoyo técnico	osobis@arauca.gov.co 3227987441
38	Hernando Jarama	Prof. Víctimas	Diana Borja de Arroyave 3212741711
39	Graciela Ortega	Protapape	grisel@110@hotmail.com 3115166991
40	Ana U. Estupigan	Representante salud	saludinpamke@gmail.com 31023847258
41	Nahuel del Cestero M	Refundamental	Schuchman J C
42	Alba Miraflores	Plan alimentario	Wilsa Urbabaraica.gut. @ 3113312265
43	Jenny Patricia Caballero	Comité de Salud y Des. Social	Estanislavo Maldonado@gmail.com 3156533534
	Lenis Blanco Menéndez	Coordinadora	Desobediencia@gmail.com 3162530002
		ASISTENTE AICADE	lenisblanco@hotmail.com 3138676265

Jornada a cargo de

Orientada por:



ASISTENCIA III CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2016

Edith A Cristóbal	Permanente	Promotora Appt. CODICOPACES PA-431100-1000230@hotmail.com	820523644	
Alexander Aguirre Jimenez	Colaborador E.N.R.P.T. coordinador programa SIBS	alaguji24@hotmail.com	3148118816	
Cleodilo Boh Duit	Inspector	Clamir271@live.com	3149626061	
William Acosta	Inspector	Inspeccion-Falderoblan	3133556557	
Luis Carlos A	I.E.A.H Programan SIBS y PTS.	VERA e Serrano	318198557	Luis Carlos
Juan Carlos Alvarez	Defensora Regional	Programa Sociales @ Puerto Pionon-arauca.gov.co	3208387030	
Colonia Day Mojica	Defensora	gloriadanysherman	31729559	
Bibiana Muruz	Prof. Especializada	brunot@defensoria.gov.co		
Carolina Aniza Nieto	Defensora Pueblo	carlita@defensoria.gov.co	3003485633	
Abdy Friedrichitz M	Consejeromv conciliadora	disqap1304@boores	3204604352	
Esmeralda Prunf	Consejero		3205230879	
Loid Maria Quintanilla	Agricultor		31721901278	
Ruth Suarez Andoa			3115099713	

Jornada a cargo de

Orientada por:

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



REGIONAL ARAUCA
CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

Arauca, 18 de Octubre de 2016

Señores
TERCER CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL
Arauca

REF.: DELEGACIÓN DE FACULTADES ANTE EL TERCER CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL, PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DEL SENA REGIONAL ARAUCA

EDDIE YOVANNY MILLAN, domiciliado en la ciudad de Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.753.022, expedida en Bogotá D.C, quien en su calidad de Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, con funciones de Director Regional, Sena Regional Arauca, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 002583 del 26 de Noviembre del 2014 y con Acta de Posesión No. 000157 de 26 de Noviembre de 2014, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 069 de 2014 o la que la modifique, me permito por medio del presente poder, manifestar a usted (es) que confiero facultades amplias y suficientes al Señor **LUIS ALBERTO PERAZA**, Identificación: C.C. 17.584.582; Cargo: Coordinador de Formación, Empleo y Emprendimiento, SNFT y Relaciones Corporativas del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para que en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA- REGIONAL ARAUCA-** actúe y participe en la toma de decisiones a las que haya lugar durante el desarrollo del **TERCER CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL**, programado para el día 20 de Octubre de 2016, a partir de las 08:30 a.m., en el Auditorio del Hospital San Francisco del Municipio de Fortul.

Confiero a **LUIS ALBERTO PERAZA**, las facultades especiales de participar, responder indagaciones, argumentar proposiciones, ejercer el derecho a voz y voto, y las demás que resultaren necesarias durante el desarrollo del **TERCER CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL**, sin que pueda decirse que carece de facultades para actuar en representación de los intereses del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA- REGIONAL ARAUCA**.

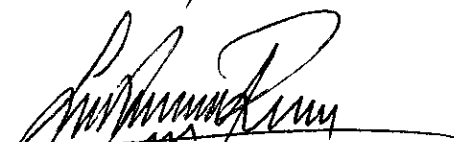
Solicito a reconocer las facultades conferidas a **LUIS ALBERTO PERAZA** y aceptar según los términos en que son conferidas.

Atentamente,



EDDIE YOVANNY MILLAN
Subdirector de Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca con Funciones de Director Regional en el Departamento de Arauca

Acepto,



LUIS ALBERTO PERAZA

Coordinador de Formación, Empleo y Emprendimiento, SNFT y Relaciones Corporativas del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca



Proyectó: Alejandra Matus
Asesora Jurídica Externa



Gobernación de Arauca
Despacho del Gobernador



CIRCULAR EXTERNA 0 2 1 0

DE: Gobernador Departamento de Arauca
PARA: Miembros del Consejo de Política Social
ASUNTO: Tercer Consejo de Política Social
FECHA: 14 de octubre de 2016

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarles que el **Tercer Consejo de Política Social** se llevará en el Municipio de Fortul.

Fecha: 20 de octubre de 2016


Lugar: Auditorio del Hospital San Francisco del Municipio de Fortul

Hora: 8:30 a.m.

Agenda a tratar:

1. Himno de la República de Colombia
2. Himno del Departamento de Arauca
3. Himno del Municipio de Fortul
4. Seguimiento a compromisos
5. Intervención de los alcaldes
6. Proposiciones y varios
7. Cierre

Sin otro particular,


RICARDO ALVARADO BESTENE
Gobernador RESOLUCION #

Proyectó y digitó: Nelsy Geives Lagudó
Profesional Universitario

Revisó: Eyegma Yovelys Claver
Secretaría de Desarrollo Social

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO "

1

